

DOS PESOS.  
POR 3 MESES.

Male periculosam libertatem quam quietum servitium. — Mas quiero una libertad peligrosa, que una esclavitud tranquila.

TRIM. 2.  
N. 18.

CARACAS, LUNES 7 DE DICIEMBRE DE 1840, 11 Y 30.

## Comercio.

Caracas Diciembre 5 de 1840.

### Artículos esportables: precios corrientes.

FRUTOS DEL PAIS.	PRECIOS.		DROS.
	DE	A	
ALGODON.....			0, 60
AÑIL TUI.....			1, 37 0, 05
Id. VALLES DE ARAGUA.....	1, 25	1, 34	0, 05
Id. BARINAS.....			0, 05
CACAO.....			17, 00 0, 82½
CAFE.....	9, 25	9, 50	0, 60
CUEROS DE RES.....			11, 75 0, 25

El derecho de 25 centavos que se pone a los cueros es sobre cada uno, y no sobre el quintal.

Añil.—Se han vendido en la semana:

- 4 zurrone de los Valles del Tui superior á... 11 reales.
- 6 id. de los Valles de Aragua... id... á... 10½ id.
- 13 id. de los... id... regular á... 10 id.
- 5 id. de los... id... inferior á... 9½ id.

— 28

Cacao.—Solicitado: el rojo bueno se coloca á... \$ 17  
Cafe.—De 600 á 700 quintales se han realizado de... 9½ á 9½  
Cueros.—Á... 11½

### ACOPIO DE FRUTOS.

Cafe.—Premio mensual por anticipaciones, de 1 á 1½ por ciento.—Comision de recibo, almacenaje y venta, 2 por ciento.

Aguardiente de caña.—Hai una persona que contrata con los hacendados y alambiqueros todo el que produzcan, al precio fijo de 8 pesos por carga de buena calidad.

### PRESTAMISTAS.

Préstamos: del 1 al 1½ por ciento mensual; buenas seguridades y plazos convenientes.

Descuento: del 1 al 1½ por ciento mensual.

Letras particulares.—Libra esterlina por macuquino, sobre Londres, cambio actual y premio, á 90 dias vista, 6-20.

Moneda.—La fuerte, Spanish Dollars, tiene la diferencia de 25 por ciento mas que el macuquino, ó moneda corriente.

Derechos de esportacion de la moneda.—Oro, 1 por ciento.—Plata, 2 por cto.

Comisiones.—Por recibo, almacen y venta de azúcar, papelon y aguardiente, 4 por ciento.

### CAMBIO MINUTO.

	DE	A
Onzas españolas	4	5 p.º
Idem americanas		½ "
Piezas de 1 y 2 francos	2	3 "
Macuquino escogido	8	10 "
Pesetas sevillanas	10	12 "

### FONDOS PUBLICOS.

	DE	A
Deuda consolidable de Venezuela de 3 y 5 p. c. (1)	10	11
Deuda consolidada de Venezuela (2)	55	57
Deuda de tesorería ó agrícola (3)	20	25
Deuda subsidiaria, mui escasa (4)	95	98
Rezago decimal (5)	00	5
Deuda consolidable de Colombia y	00	0
Deuda consolidada de Colombia (6)	00	0

(1) Convertible en consolidada de Venezuela, y ademas se admitirá hasta 30 de Abril de 1841 en pago de rezago de contribuciones, impuestos y derechos debidos hasta 30 de Junio de 1831, y de deudas á la renta estinguida del tabaco. Pagado que sea por los deudores de la renta decimal á sus acreedores endosatarios lo que ella debia, el saldo á favor de la renta lo pagarán con deuda consolidable.

(2) Convertible en dinero, y devenga el interes de 5 por 100 anual en efectivo, pagadero por trimestres en los primeros quince dias de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre, épocas de la conversion.

(3) Se admite en pago de capitales y réditos del empréstito agrícola. Escasa.

(4) Se admite en pago de la cuarta parte de los derechos ordinarios de esportacion.

(5) Se admite en compensacion de deudas á la estinguida renta decimal.

(6) Los tenedores de estos vales tienen que ocurrir á N. Granada y Ecuador.

### GIRO DE LETRAS.

	DE	A
DEL BANCO COLONIAL BRITANICO SOBRE LONDRES.		
Libra esterlina por macuquino.		
Cambio actual y premio, á 90 dias vista.		
Sobre los Estados Unidos, á 30 dias vista.		
Ademas del cambio de moneda de 25 p.º		
Sobre Santómas, á 15 y 30 dias vista.		
Ademas del cambio espresado.		
Sobre la Guaira: pesos macuquinos.		½ p.º
Sobre Puerto-Cabello, á 15 vista, á la par.		

### Agentes del Banco.

Guaira, Sr. Roberto Syers.  
Puerto-Cabello, Sr. Royal Phelps.

Fletes terrestres en la semana anterior.		DE	A
Norte.....	De Carácas á la Guaira, la carga	6	8
	De la Guaira á Carácas, la carga	12	16
Sur.....	De Santa Lucia, la carga		20
	De Ocunare, la carga		16
Oriente...	De Caucagua, la carga		30
	De Guaitre, la carga	12	14
Occidente..	De Maracai, la carga	18	20
	De la Victoria, la carga	14	18

Bestias de silla para la Guaira y de la Guaira 4 pesos, casa de Delfino, calle del Comercio número 137, de M'Manus, calle de Orinoco número 7; y de Valarino, casa de la Bolsa. Para solo ida ó vuelta 3 pesos.

### Bolivar.

EL mejor retrato de los grandes hombres son sus producciones mentales. La historia ha recogido con afanoso esmero hasta las mas insignificantes palabras que se escaparon de los labios de Alejandro, de César, de Napoleon y de Washington. La América y especialmente Venezuela tienen la dicha y el orgullo de que Bolivar, famoso capitán del siglo, filósofo y literato, viera la primera luz bajo su cielo. Sus amigos, sensibles á la gloria de la patria, se han propuesto reunir en un tomo todos los escritos del inmortal Bolivar, como particular, magistrado y general, para que la posteridad tenga el retrato moral, militar y político del primer hombre del nuevo mundo.

Tenemos reunidos preciosos materiales, muchos de ellos inéditos, y suplicamos encarecidamente á todas las personas que posean documentos de esta especie, se dignen proporcionárnoslos para enriquecer la obra.

Mas adelante presentaremos al público los términos de la suscripcion.—El Editor del Venezolano.

### Vino.

DE chamberlin de superior calidad á 12 fuertes docena: de Medoc, 6 fuertes docena.—Se acaba de recibir de Francia en el almacen número 10, calle del Comercio.

## COMERCIO INTERIOR.

Precios corrientes de los productos y manufacturas del pais y principales objetos de consumo en Carácas.

	DESDE	HASTA
<b>Productos del Llano.</b>	Ps.	RS. PS. RS.
Ganado en pié, la res	10	16
Carne, la arroba		8
Queso, la arroba por partidas	20	22
Id. de Oriente, la arroba	14	16
<b>Grasas.</b>		
Manteca en rama, el quintal	4	5
Id. beneficiada, el quintal		25
Id. de botija de ocho botellas		3
Sebo crudo, el quintal		14
<b>Pan.</b>		
Harina, dos quintales en dos barriles	17	20
Maiz, la fanega		6
<b>Menestras: todas con demanda y alto precio.</b>		
Caraoas, la fanega	12	13
Frijoles, la fanega	9	10
Arroz del Norte en la Guaira, el quintal		
Arroz del pais, en Carácas, la fanega	12	14
<b>Salazon de Oriente.</b>		
Liza, la arroba	18	20
Lebranche, la arroba, no hai		
Pescado de fondo, la arroba	14	16
<b>Producto de caña.</b>		
Azúcar de pilon, la arroba		4
Id. de panela de Mérida		4
Azúcar moscabada		
Papelon de Carácas, la carga		14
Papelon del Tui, la carga	10	11
Ron comun, la carga	7	8
Ron bueno, la carga	9	10
<b>Manufacturas.</b>		
Suela del Llano, la carga		32
Suela de Maiquetia		
Suela de la costa		
Cordobanes del Oriente, la docena		
Chinchorros de Rio-Negro	7	8
Pavas de Margarita, la docena		12
<b>Del Occidente.</b>		
Cordobanes, la carga	8	85
Moch. de pita: en partida: de mula, el par		8
Id. id. id. de burro, el par		6
Lana, la arroba	4	4
Frazadas buenas, la docena		
Id. inferiores, la docena		8
Hamacas: con demanda y alto precio		
<b>Acite de coco.</b>		
De Maracaibo: botella		2½
De Oriente: id.		2½
<b>Almidon, arroba</b>		2
<b>Tabaco.</b>		
De Orituco, de primera calidad, el quintal		
Id. de segunda, el quintal		30
Id. de tercera, el quintal		18
De Guarato, de primera, el quintal		30
Id. de segunda, el quintal		16
Guanape, mui solicitado		
Cumanacoa de primera	18	22
Id. de segunda, el quintal		14
Id. de tercera		12
Id. de Uputa		17
Id. habano del pais		30
<b>Maderas.—</b> Tablazon de cedro		
De medida: 3 varas largo: ½ vara ancho:		
1 pulgada grueso, carga de 4 tablas		10
Ordin. 2½ v.: ½ de anc.: 9 lin. grueso, id.		20
Madera gruesa, escasa		
<b>Animales.</b>		
Muletos reinosos, uno		60
Mulas regulares, id.		80
Superiores id.	90	100
Burros buenos id.	30	40
Pollinos id.		20
Cerdos: entre los mejores y los peores, uno		9
<b>De la costa.</b>		
Cocos, el ciento		5
Sal de todas clases		9

## Avisos

### Arrendamiento.

MARÍA ANTONIA BOLIVAR arrienda el ingenio de San Mateo y la hacienda de café con todas sus oficinas. La persona que quiera entrar en ajuste, puede dirijirle sus proposiciones á dicho ingenio. 1

### Una estancia.

SITUADA en el Empedrado, con cuatro ó cinco fanegadas de tierra de riego y otras altas, con 2400 pesos á reconocer. Se vende con comodidad. Ocurráse al despacho del Venezolano. 1

J. JULIAN PONCE acaba de recibir de Paris, en la corbata Lovely, un bello surtido de artículos finos y de última moda, que ofrece á precios moderados, como de importador, en el establecimiento que por su cuenta administra el Sr. Elias Valdez, en la calle del Comercio. A continuacion se verán anotados algunos de los mas notables.

**Para Señoras.**  
Blondas negras finas.  
Sombrillas finas.  
Pelerinas blancas bordadas y tam-  
camisones.  
bien de punto.  
Musolinas francesas de colores.  
Chales de seda bordados.  
Id. de lana y seda.  
Medias de seda bordadas y de pa-  
tente.  
Manteletas de seda bordadas en  
diversos colores.  
Guantes de seda y de cabritilla.  
Id. de punto negro.  
**Para Caballeros.**  
Pañuelos de punto negro su-  
periores.  
Paño negro de Sedan, de 8 cuar-  
tas de ancho.  
Id. id. blancos bordados con hilo.  
Driles de hilo superiores.  
Mantillas de punto blancas bor-  
dadas con hilo.  
Medias medias de seda para bailes.  
Terciopelo negro floreado, de su-  
perior calidad.  
Guantes de cabritilla y de seda.  
Rica perfumeria de Montpellier. 1

### Bestias.

SE vende una partida de burros de buena clase y tamaño, todos nuevos; tambien algunas mulas de silla de toda recomendacion: por mas informes, ocurráse á la casa del que suscribe, en la posada del Leon de Oro.—F. Garrido. 1

### Azucar.

LA hai de venta en casa de Mariano Mora, esquina de Mercaderes, venida de Mérida y de buena calidad. 3

## Segundo Aviso.

SE hace saber al público: que la hacienda nombrada Tipitiripe situada en jurisdiccion de la parroquia de Antimano, perteneciente á los bienes concursados del Pro. Maestro Marcos Francisco Ribas, justipreciada por inteligentes en 95.969 pesos 3½ reales, se sacará á remate por lo que se ofrezca en subasta pública, tomándose por base la cantidad de créditos mas privilegiados al de Pedro Murdoch, pues con arreglo á las estipulaciones de este crédito es que se ha dispuesto el remate en esta forma. Segun liquidacion practica alcanzada los créditos mas privilegiados que el de Murdoch á 27.481 pesos 78 centavos, estando inclusa en esta suma varios capitales de censos, entre otros el del tesoro público por el empréstito agrícola y montan estos capitales á 11.496 pesos 50 centavos. En el tercer aviso se fijará el dia y hora del remate. Carácas Noviembre 30 de 1840.

Hernández, secretario. 1

### Almacen de musica de Eduardo Peyer.

Calle de las Leyes Patrias N. 50, esquina de la Palma.

EL dueño de este establecimiento acaba de recibir y ofrece en venta, un completo surtido de pianos de cola, de mesa, verticales y pianinos de los constructores mas acreditados ingleses, franceses y alemanes, y del mecanismo mas perfecto segun las invenciones modernas y mejor acreditadas. Los pianinos se recomiendan especialmente para los habitantes del interior, en atencion á que su pequeño volumen se presta á su transporte, sin perjudicar á lo sonoro y á la fuerza de su voz, al propio tiempo que son los instrumentos que mas facilmente se conservan en tono.

En el propio almacen se hallan pequeños órganos, propios para las Iglesias de los pueblos del interior, un surtido completo de toda clase de instrumentos de música, papeles de música, asientos de piano y cuerdas romanas frescas, de las cuales se reciben repuestos con todas las oportunidades de Europa; asimismo como de cuanto se publica de nuevo en el ramo de música vocal é instrumental. Todos estos artículos y una gran variedad de otros que se hallan en el propio local, se espandan á precios mui equitativos. 2

### A los Sres. hacendados.

DE venta, en casa de los Sres. O'Callaghan calle del Comercio, carros de mulas y burros, carretas de mano. Almas de trapiche, planchas de cobre de varios tamaños y gruesos, y aun de plomo y de zinc. Fondos de cobre para hacer alambiques de varios tamaños, puertas y parrillas para alambiques y trapiches, y un surtido de quincalla y medicinas que acaban de recibir de Inglaterra. Todo lo cual se vende á precios cómodos. 2

### Trapiche.

UNA máquina de trapiche nueva y mui completa, con varias piezas de repuesto, ocurráse en Carácas en casa de los Sres. O'Callaghan, ó en la Guaira á los Sres. O'Callaghan, Schimmel y Holst. 2

### Fosforos.

EN el almacen de Leclerc y Desbarats, calle del Comercio número 27, se encuentran de superior calidad á 6 pesos gruesa.—Se halla tambien de venta en el mismo almacen, una buena máquina de trillar café. 2

### Para Burdeos.

SALDRÁ dentro de pocos dias la corbeta francesa ORINOCO, su capitán Le Boulanger. Admite flete y pasajeros; ocurráse en la Guaira casa del Sr. F. X. Fleury, y en Carácas casa de los Señores Cabanes y Reynaud. 2

### Gratitud.

LOS infraescritos, pasajeros venidos á bordo del buque Lovely, capitán Mayard, habiendo quedado completamente satisfechos, tanto del modo afable del capitán, como de la calidad y cantidad de las provisiones, y de la comodidad del buque, que es tambien de una marcha superior, hacen esta manifestacion tanto con el deseo de cumplir con lo que dicta la justicia y la verdad, como para que otros viajeros al llegar al pais sigan su ejemplo, dando publicidad al buen ó mal trato que hayan experimentado durante su tránsito, pues esta publicidad es verdaderamente la mejor y algunas veces la única garantia de los viajeros, con respecto á los capitanes ó dueños de los buques.—Carácas Noviembre 27 de 1840.

Andres Rivas Benigno Rivas—Dabadic—Lefevre—A Flutre—Antonio Damiron. 2

### Un esclavo.

HAI quien compre uno como de 50 años de edad. Se dará razon en el establecimiento de quincalla calle del Comercio número 136. 2

### Ganado de cria.

SE venden trescientas vacas entre horras y paridas, y doscientos becerros entre hembras y machos, de uno á dos años y medio de edad: de aquellas la mayor parte son nuevas y mansas, y de cria de este lado del Apure. El que quiera hacer negocio, ocurra por mas circunstancias al Sr. Juan Pérez, vecino de Carácas, pues este señor esta facultado para la venta. Calabozo Noviembre 1.º de 1840. 3

### A los hacendados de Carabobo.

EL que suscribe acaba de hacer una máquina en el Valle de Chirgua, cerca de Valencia, por el modelo de la del Sr. La Fond, que está en la hacienda de Sta. Rosa inmediata al Consejo. Los Sres. hacendados que quieran montar sus establecimientos, bajo este método, que ofrece grandes ventajas en el beneficio del café, pueden mandarla á examinar. Ofrece hacer las que se le ordenen bien sean de agua, ó movidas por bestias, ó á la mano, con mas equidad que ningun otro. Por informes pueden ocurrir casa del Sr. Juan José Caldera en Valencia.—Agustin Aponte. 3

SE VENDEN dos establecimientos de café en Chacao y la Calera, mui inmediatos el uno al otro. Ambos se hallan en el mejor estado: con buenas oficinas, esclavos y demas adherentes para su cultivo. Por mas informes, ocurráse á la casa número 48, calle de los Bravos. 3

### Aclimatacion de la Morera

Y BENEFICIO DE LA SEDA.

LOS Sres. que quieran tomar acciones é incorporarse á esta compañia se dirijirán al Director tesorero Sr. Guillermo Espino en su almacen, calle del Comercio. Los que quieran hacerlo de fuera se servirán franquear sus comunicaciones en el correo. 3

### Un solar.

SE vende uno situado en esquina, en la calle de los Bravos, una cuadra mas abajo de la esquina de Piflango, en la direccion del camino de Catia, frente á la pulperia del Sr. Rufino Guanches. Ocurráse al despacho de este periódico, donde se dará informe de su dueño. 3

### Carros de alquiler.

PARA el interior y los contornos de la ciudad, á precios equitativos. Ocurráse á la Bolsa, nueva posada, esquina de Mercaderes, á cualquiera hora del dia que se quiera. 3

### Tabacos habanos.

SUPERIORES de la Vuelta abajo, escogidos, bien torcidos y res-  
pondiendo de no haber ninguno roto en la caja; de venta en casa de Olivo, hermano y C.ª esquina de las Monjas, á precio equitativo. 3

El Venezolano.

MINISTERIO Y OPOSICION.

Mucho tenemos que decir, y nos parece que muy bueno, sobre este grande objeto político. Pero ya lo hemos dicho. *Tócanos el lauro* de ser mas prudentes que los gobernantes, cuando el azote de la guerra civil suena en nuestro vecindario. Por otra parte, somos, como toca ser á los liberales, tolerantes y generosos: nos encontramos fuertes por la justicia de nuestros proceder, y la pureza patriótica de nuestras intenciones; y no queremos atacar al Ministerio, en momentos que aprovecha laboriosamente, para organizar un simulacro de partido. Dejémoslo que se arregle y adquiera valor, para entrar en cuestiones: para dilucidar las materias de interes nacional.

Algunos de nuestros compatriotas quisieran que no se le diese tregua, así como otros aspiran á que callemos y que doblemos la cerviz, *asiáticamente*, ante estos nuevos *mandarines* del celeste Imperio. A estos les aconsejamos que procuren olvidarse de tal antojo, y á los patriotas impacientes, que esperen con la calma de la razon y la gravedad de la justicia. Esos papeles sueltos, esos periódicos y proyectos, son *boleras*. En estos tiempos no se puede sostener gobernando, el que no tiene capacidad para concebir el bien público y para desarrollarlo. Si el Ministerio se aferra en continuar con su actual composicion, tanto peor para él.

Dispénsenos el Nacional que proroguemos por ocho dias mas, lo que por ahora debemos decirle. Siga de pié sobre su pirámide.

CONTRIBUCION SOBRE LA CAÑA.

Ha tiempo que tenemos la opinion de que el impuesto sobre la caña, es gravoso é injusto, y que todas sus dificultades, su desigualdad, sus actos vejatorios, la difícil comprobacion de su cuenta, la arbitrariedad que produce, y el disgusto que fomenta, no producirian gran cosa á la Nacion: pero persuadidos de que el pueblo de Venezuela es el que ménos paga sobre la tierra, para sostener su organizacion gubernativa; y que tiene que prepararse para hacer frente á los grandes empeños que contrajo Colombia, habiamos suspendido la discusion de esta materia, hasta estudiarla bien, y averiguar con exactitud cuanto le valia á la República ese cúmulo de quejas, vejaciones y perjuicios, que ocasiona el impuesto.

Resulta que son 19.000 pesos: cantidad absolutamente insignificante, en el cuadro de las rentas nacionales, y aun en el de los sobrantes que hoy presenta la hacienda pública. Esto nos anima á tratar la materia formalmente, á fin de servir á los intereses de la agricultura como lo hemos ofrecido, y dejar satisfechas las muchas escitaciones que hemos recibido de diferentes propietarios, de los mas respetables del pais.

El impuesto sobre la caña tiene contra sí todo lo que dijimos al principio de este artículo. Lo demostraremos. Establecióse sobre cada *tablon de caña*, como si *tablon de caña* fuera una misma cosa, en todos los terrenos, en todos los climas, de todas edades, de plantilla ó de corte, &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> Una contribucion ha de gravar ó la renta ó el capital, y segun nuestras instituciones, ha de ser en *justa proporcion*. Ni la propiedad ni el producto son los mismos, cuando se dice *tablon de caña*. Hai tierras en que uno da mil pesos; y las hai en que da 50. En clima cálido, se corta á los diez meses, ó á los doce, en tierra fria no sazona hasta los dos años. De plantilla, da todo el producto que la tierra y la labor pueden producir, pero de soca ó zepa, da la mitad, ó una tercera ó cuarta parte, ó apenas cubre los gastos, para aprovechar la semilla. Una contribucion, pues, sobre el *tablon de caña*, año por año, sin consideracion alguna á tantas y tan graves diferencias, es gravosa, injusta, desigual y arbitraria, como antes hemos dicho. ¿Cómo ha de pagarse lo mismo por lo que vale mil que por lo que vale cincuenta, ó por lo que no da los gastos? ¿Cómo ha de ser justo, que el hacendado de tierra fria, que espera dos años su *tablon*, vuelva á pagar en el segundo los cinco pesos, y de este modo se le doble la contribucion, cuando esta caña da la mitad de lo que produce la de tierra cálida, en que además se cosecha á los 10 meses? Suponiendo plantados ámbos tablones, uno en clima ardiente y otro en fresco ó frio, dando el primero doble producto, y pagando una sola vez el impuesto, es claro que un agricultor paga cuatro veces lo que desembolsa el otro. ¿Será esto justo? ¿Estará en proporcion ni de la propiedad ni de la renta de los venezolanos? ¿Será igual para todos los venezolanos?

Pasemos á los argumentos que hai contra tal catastro, y contra los cómputos, recaudacion y contabilidad del impuesto. El administrador, el jefe político, y un tren de empleados, se deben presentar en cada establecimiento, con cuerdas, peones y demas, á medir al hacendado sus terrenos de plantacion. Imagínese cada lector lo que será esta operacion, para medir 50, 100, ó 200 tablones de caña, en tierras que á veces son ó desiguales, ó anegadizas, ó culebreras, &.<sup>a</sup> &.<sup>a</sup> Recordemos que la gefetura política es carga concejil; que casi lo es su secretaría; que la jurisdiccion de cada pueblo es vastísima; y que se trata de una expedicion de muchos dias, á largas distancias, cargando las provisiones ó yendo á gravar doblemente á los pobres hacendados. ¿No será esto exigir imposibles? En ese cúmulo de cálculos, que por impracticables serán muchas veces imaginarios, ¿no es verdad que se da anza á las desigualdades, á las vejaciones, á las arbitrariedades y aun á los fraudes? ¿no es cierto que todo esto junto promueve el disgusto en la clase laboriosa?

¿Y para qué tanta injusticia, tantas dificultades y disgustos? para obtener por resultado, en todo el ámbito de la República, la mezquina suma de 19.000 pesos.

Aun no es esto todo. Porque la caña estaba libre, se gravó la venta del aguardiente que ella produce, con un derecho; á pesar de que el espendedor pagaba y seguia

pagando su patente, por la clase de su establecimiento; en cuya patente debia considerarse incluida la de cada uno de los artículos que espnde; pues mal puede señalarse una por el todo, y luego otra por cada una de sus partes. Pues bien, luego se gravó, además, el alambique del hacendado; no en proporcion á la cantidad de licor que produce, sino segun el tamaño de la caldera: como si fuera esta y no el ron lo que queria gravarse: como si uno chico, que se carga dos veces al dia, no diera mas que uno grande, que destila uno en la semana: como si de este modo no se obligara indirectamente á la agricultura á emplear máquinas y proceder que la perjudican y atrasan; en fin, como si los que imponen la contribucion no fueran de los mismos venezolanos que han de pagarla. Y en efecto no lo son, porque los agricultores y criadores tienen la habilidad de hacer las elecciones en sus pueblos, para venir á perderlas en la capital. Pero sigamos con la historia del impuesto. Despues de todo esto, todavía se fué á buscar la pobre caña, cuyo producto estaba doblemente gravado, para gravarla directamente en castigo de que produce.

¿Y esto cuando las haciendas desaparecen con la esclavitud que las sostenia! Así como somos filantrópicos, humanos y justos con los pobres esclavos, debiamos serlo con los afanados y laboriosos cultivadores. Si no protejemos al productor todos perdemos mucho.

Procuremos, pues, preparar la opinion, para que la próxima legislatura, por un acto de justicia y conveniencia nacional, liberte la caña del impuesto que hoy la grava, con tanta injusticia, desigualdad, tropiezos y desagrado.

COLEGIO DE LA PAZ.

El Sr. J. Ignacio Paz Castillo ha querido honrar nuestras columnas con el anuncio de los exámenes actuales del *Colegio de la Paz*, que regenta; pero recibimos la noticia despues de publicados los números ordinario y extraordinario de la semana pasada. Sin embargo, y á pesar de que los exámenes empezaron el 3 y han pasado los cuatro primeros dias, faltando todavía otros cuatro, publicamos la invitacion circulada, que es la siguiente.

Sr. . . . .  
El Director, los Profesores y Alumnos del Colegio de la Paz, suplican á U. se sirva favorecerlos con su asistencia á los exámenes públicos, que segun los estatutos de dicho establecimiento, tendrán lugar en los dias siguientes.

Jués	3 de Dic.	á las 5 de la tarde.	1. <sup>a</sup> Clase de Gramática castellana: toda la materia.
Viérnes	4	á las 11 de la mañana.	2. <sup>a</sup> Clase de id. id.
"	"	á las 5 de la tarde.	3. <sup>a</sup> id. de id. id.
Sábado	5	á las 11 de la mañana.	4. <sup>a</sup> id. de id. id.
"	"	á las 5 de la tarde.	Geometría, Trigonometría y Topografía.
Domingo	6	á las 11 de la mañana.	1. <sup>a</sup> Clase de latin.
"	"	á las 5 de la tarde.	2. <sup>a</sup> id. de id.
Lúnes	7	á las 11 de la mañana.	Geografía.
"	"	á las 5 de la tarde.	Inglés.
Mártes	8	á las 11 de la mañana.	Frances.
"	"	á las 5 de la tarde.	Aritmética.
Miércoles	9	á las 11 de la mañana.	2. <sup>a</sup> Clase de Geometría.
"	"	á las 5 de la tarde.	Algebra.
Jués	10	á las 11 de la mañana.	Primeras letras.
"	"	á las 7 de la noche.	Música.

Carácas Diciembre 1.<sup>o</sup> de 1840.—J. I. Paz Castillo.

Tendremos el gusto de publicar el resultado, que desde ahora puede asegurarse que será satisfactorio.

LAGUEROTIPO.

El Sr. Antonio Damiron, antiguo convecino nuestro, bien y ventajosamente conocido en el pais, acaba de llegar de Francia, tierra de su nacimiento, que ha tenido el placer de visitar. Hombre ilustrado y amante de los progresos, no quiso venir sin traernos alguna muestra de los adelantos de las ciencias y de las artes, en aquella capital de la cultura del continente europeo.

El se dedicó á aprender los proceder del sistema inventado por Daguer en estos dias últimos, para representar los objetos por la accion de la luz en una imagen absolutamente perfecta. Despues de haberlo aprendido, el Sr. Damiron quiso ensayarse en su propio retrato, y dispuestas las cosas del modo conveniente, se sentó á que lo retratara la luz, lo cual resultó en ménos de 10 minutos, con tal exactitud, que escede á todo lo que puede imaginarse el que no haya visto un retrato hecho por medio de este arte. El Sr. Damiron lo ha traído, y muchas personas lo han visto, sin cansarse de admirar su semejanza. Tiene una singularidad lo que retrata el Daguerrotipo, y es que examinado con un lente de aumento, y mas todavía con un microscopio, se aumenta infinitamente la semejanza de la copia con el original. Este retrato, por ejemplo, que á la simple vista, tiene un chaleco blanco, examinado con un lente, presenta las flores labradas y aun el hilo de la tela, porque tan finas y delicadas son las impresiones de la luz.

Imposible hubiera sido para un hombre tan amante del pais y de todo progreso, como lo es el Sr. Damiron, volver á Carácas sin traer consigo todo el aparato necesario del sistema de Daguer, para sacar vistas, retratos y la imagen de cualquiera objeto, y tenemos el gusto de anunciar que está dispuesto á ejercer este arte nueva, luego que descanse de las fatigas de su viaje.

COCHE DE VAPOR.

Se podrá ver un *motor* dentro de pocos dias, en el fondo de la casa en donde está la Bolsa, rodando sobre un camino de ferro-carril, tirando de cuatro cohesitos, en donde podrá montarse todo el que guste, caminando con la velocidad de 25 millas por hora, con toda seguridad.

Este ingenio, aunque en pequeño, es lo mismo que todos aquellos grandes de que tanto se habla, de los Estados Unidos é Inglaterra. El demuestra los grandes progresos que hai en todas partes en donde los han establecido, y el grande ahorro de tiempo que estos facilitan á toda clase de negocios y artes: no hai pluma capaz de describir los beneficios que resultarían á esta capital y aun á todo el pais con la introduccion del vapor.

Con un ingenio de esta clase se podría ir de Carácas á la Guaira en el término de tres cuartos de hora, condu-

ciendo 10 ó 12 mil quintales de café, y 500 ó mil pasajeros, con toda seguridad; y todo no costaria mas que 250 ó 300 pesos, de manera que valdria el porte de un saco de café 2 centavos.

FERRO-CARRIL.

Se trata en Cumaná de la construccion de un camino de carriles, de la salina de Araya al embarcadero. Se han hecho proposiciones á la H. Diputacion. En el número siguiente nos estenderemos sobre este asunto.

INMIGRACION.

*Guaira Diciembre 5.*—La *Felizidad*, que ha entrado ayer, ha hablado sobre el puerto con un bergantin, que hai cuatro dias que forcejea con la corriente y el viento para entrar. Trae 350 canarios inmigrados.

CULTIVO DE LA MORERA.

Como se trata en Carácas de aclimatar esta planta y establecer la produccion de la seda, publicamos un párrafo del *Correo de los Estados Unidos* de 5 de Noviembre, que nos parece importante en la materia.

M. J. B. Delavau, cultivador, comunica la noticia siguiente. Muchos miembros de las sociedades que se dedican á este ramo de industria, aseguran, despues de muchas esperiencias, que la morera, llamada *multicante*, no conviene á los gusanos de seda despues de la tercera muda, y que es necesario emplear la hoja del moral blanco de la China, ó del de Italia. Pero que la del de la China, que los franceses llaman *elata*, es preferible, porque no hai necesidad de injertarlo, y resiste al frio en los climas del Norte. El frio no hace sino tumbarle las hojas, que se reproducen en la primavera con grande abundancia. Además es árbol vistoso y que da buen fruto.

Noticias Etranjeras.

NUEVA GRANADA.—Angostura 10 de Noviembre.—Ayer ha llegado una lancha de Casanare con 19 dias, de Caffi. Deja listos 400 hombres en Pore para seguir á Bogotá (contra el Gobierno) al mando del coronel Acero. Solo se esperaba por el coronel Farfan, que debia marchar tambien para Bogotá. La villa de Arauca, que hasta ahora habia resistido las escitaciones revolucionarias, se dice que ya cayó en ellas. Parece que un padre Quintero ha influido en esto. Los pasaportes y licencias de buques vienen encabezados de este modo: *Estado de Casanare*.

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—El *Canton*, salido de Rio-Janeiro el 14 de Setiembre, llegó á Nueva York con noticias de aquella parte de América. Dice que Lavalle, á quien poco antes se daba por perdido y en incapacidad de sostenerse en la provincia de Enterrios, ha desembarcado en San Pedro, á 40 leguas de Buenos-Aires, el 3 de Agosto: que derrotó al general Pacheco: que estaba ya en Arrecifes: que marchaba directamente sobre Buenos-Aires con 4000 hombres. Rosas se preparaba á resistirle.

MEJICO.—Cartas de Galveston á Nueva York, fechas 23 de Octubre, dicen que el general Urrea, jefe de los federalistas, que se alzó en la capital hace poco tiempo, que capituló y se escapó, amenazaba ahora de nuevo la ciudad de Méjico con una fuerza considerable. El presidente Bustamante y el general Santana, vuelto á la escena pública, mandan las fuerzas de los centrales, y por momentos se esperaba el encuentro de los ejércitos. Ya Canales, jefe federalista, habia derrotado al general Arista; y este, cercado, habia tenido que entregar sus bagajes, su artillería y 1200 prisioneros, firmando una capitulacion que entregaba á los federales la plaza de Matamoros.

ESTADOS UNIDOS DEL NORTE.

Presidencia.—El total de electores es de 294, y como la mayoría requerida por la lei es de 198, está ya decidida la eleccion de presidente en el Sr. Harrison, pues que contaba el 10 de Noviembre con 107 votos, mientras que su rival Van Buren solo tenia 7, y solo habia dudosos 63.

El Sr. Harrison es el candidato de los Whigs, partidarios de los Bancos, de los billetes, y de esa inmensa circulacion que podemos llamar imaginaria; pero que levantó á los Estados Unidos al alto grado de prosperidad en que se encuentran.

Hoy sostienen sus estadistas, que á aquel pais le convendria limitar la circulacion, sujetándola á una justa proporcion con el capital metálico, para evitar esas catástrofes mercantiles, que acarrea el abuso del papel, y que causan inmensos daños.

Sus contrarios sostienen opiniones opuestas, y recuerdan lo pasado en su apoyo.

Sea de esto lo que fuere, á los venezolanos nos conviene que triunfen los billetes, porque esto aumenta prodigiosamente la circulacion en los Estados Unidos, multiplica las empresas, promueve los negocios, y como acá no pueden traernos billetes, sino metálico, nosotros no corremos el riesgo, y si sacamos la gran ventaja de que alce el precio de nuestros frutos.

Nos congratulamos con los Sres. agricultores por el triunfo de los Whigs.

Nueva York.—El 3 de Noviembre, cuando acababa de perderse de vista el vapor *Presidente*, dió con un viento impetuoso, contra el cual luchó cuatro dias con todo el poder de su máquina. Un hombre cayó al agua.

El 7 solo habia adelantado 300 millas. El capitán reunió los pasajeros y les informó, que por declaracion del ingeniero, no tenian carbon sino para 14 dias mas, que si la tormenta continuaba, no era bastante. Los pasajeros resolvieron volver al puerto, á proveerse de carbon, por 68 votos contra dos. El 14 ó el 15 salia ya listo.

CANADA.—Lord Sydenham, en hora menguada, alarmado con el espíritu revolucionario que germina en la poblacion francesa del Canadá, prohibió la entrada y circulacion del *Correo de los Estados Unidos*.

Parece que despues suspendió la interdiccion, pero de todos modos le está costando mucho, y ha aumentado

considerablemente la suscripción del periódico en aquel país, de modo que el resultado es absolutamente contrario al fin de la medida. Por todas partes, en estos dichos tiempos, el despotismo se hiera con sus propias armas. Es la libertad un cuerpo tan elástico, tan expansivo, que no se la puede herir con ninguna arma, y que devuelve sobre el agresor los tiros mismos que él la dirige.

ESPAÑA.—La Gaceta de Madrid de 9 de Octubre asegura, que el nuevo Ministerio llevará á su complemento el manifiesto nacional de 1.º de Setiembre, como condición de su existencia. Que el interes bien entendido de la corona le haría aceptar el programa del ministerio.

PORTUGAL.—La Reina D.<sup>a</sup> Maria da Gloria, despues de haber padecido mucho, dió á luz una niña que murió, y S. M. sigue en peligro. Se discute pues en Lisboa sobre regencia. La infanta Isabel Maria tiene derechos; pero las Cortes decidirán.

HOLANDA.—La ceremonia de la abdicacion del Rei fué sencilla. Rodeado de sus hijos, los príncipes y secretarios, firmó con mano segura su abdicacion, agradeció los servicios que se le habian hecho, exhortó á la fidelidad por el nuevo soberano, y declaró que queria llamarse *el Rei Guillermo Federico, Conde Nassau*, en honor de su prosapia.

Cartas de Amburgo dicen que el déficit de las rentas reales en la abdicacion del Rei Guillermo, es de 62 millones de florines.

CHINA.—Se contradice la noticia de la destruccion de los fuertes de Bocatigris. El 5 de Junio no habia llegado á China el Almirante Elliot. Solo á Singapore habia llegado la escuadra el 16.

INDIA INGLESA.—*Insurreccion en Népaúl*.—Son hasta 8000 los sublevados. Tienen sitiado al presidente en su palacio. El Rajah de Népaúl protesta contra la revuelta, pero de mala fe. El gobierno de las Indias británicas prepara grandes fuerzas.

AUSTRIA.—Este Gobierno avanza tropas sobre el reino Lombardo-Veneto.

LUIS NAPOLEON.—Al intimarle su encierro perpetuo, contestó: *Si antes, decíamos de la palabra imposible, que no era francesa, hoy puede decirse lo mismo de la palabra perpetuo.*

RESTOS DE NAPOLEON.—Se piensa gastar tres millones de francos en la funcion, del recibimiento de las cenizas del Emperador en Francia.

CUESTION DE ORIENTE.—Un amigo del Venezolano nos ha favorecido con el memorandum de M. Thiers, dirigido en 5 de Octubre al embajador de Francia en Londres. Es de tal estension, que abrazaria seis columnas del Venezolano, y por grande que sea la importancia del documento, no podemos invertirlas en su publicacion. Daremos una idea de él.

Reasume el memorandum que el Lord Palmerston dirigió á M. Bulwer sobre los negocios de Oriente. Niega que la Francia haya convenido nunca en los principios que sirven de base al tratado de 15 de Julio: niega que haya sido inconsecuente, que primero haya querido y despues no, la integridad é independencia del Imperio Otomano: que las cuatro potencias hayan hecho sacrificios reiterados por servir á sus miras: que el ultimatum que ellas le han dirigido, se funde en una antigua proposicion de la misma Francia: que sea despues de rechazado este, que las potencias hayan adelantado sus proceres; y niega en fin, que tengan derecho para sorprenderse de la manera con que la Francia ha recibido el tratado, y que tuviesen el derecho de esperar, que lo apoyara con su influencia moral. Discurre dilatadamente para probar, que el interes europeo en la cuestion de Oriente, no era otro que el de impedir que la Rusia interviniere sola, y poner fin á la guerra entre el Sultan y sus súbditos. Sostiene, pues, que no es una cuestion de límites territoriales, entre los dos, y que el medio empleado por la Inglaterra, es decir, la alianza Rusa, es diametralmente opuesta al gran fin de la politica europea en la cuestion oriental; y en fin, que nadie tiene el derecho de contar con su *adhesion pasiva* á la ejecucion del tratado de Julio. Sin embargo, añade: "El Gabinete frances está pronto á olvidarlo todo para tratar á fondo estos negocios, y llamar la atencion del Ministerio británico hácia el lado verdaderamente grave de la situacion actual." Acercándose á la materia, dice: El Taurus debía ser el límite para Mehemet; pero se le niegan las llaves del rio, y él conviene. Se le niega la Isla de Candia, él consiente. Mas, no es justo ni posible. Concluye así: "Bien que armada, y conservando su libertad de accion, la Francia hará todos sus esfuerzos para evitar al mundo dolores y catástrofes. Méenos del honor, de todo sacrificaría para mantener la paz; y si hoy tiene este lenguaje con el Gabinete británico, es méenos para quejarse, que por dar una prueba de la lealtad de su política, no solo á la Gran Bretaña, sino al mundo, *cuya opinion en nuestros dias no puede despreciar ningun poder humano.*"

El *Correo de los Estados Unidos*, con relacion á las noticias que trajo á Nueva York el vapor Britannia, salido de Liverpool el 20 de Octubre, dice entre otras cosas. La cuestion de paz ó guerra está precisamente entre el Ministro y el Rei, entre Luis Felipe y M. Thiers. Este, declarado por la guerra abiertamente, el Rei por la paz. ¿Quién decidirá? La Cámara de Diputados.

Paris 17 de Octubre.—La France dice: Una gran resolucion acaba de tomarse en Londres. Lord Palmerston, habiendo convocado un Consejo de gabinete para considerar el memorandum de M. Thiers, ha decidido que no era posible conceder cosa alguna respecto á la deposicion de Mehemet-Ali; y que esta deposicion, como consecuencia de la letra del tratado, no podia ser revocada.

Remitidos.

BOLIVAR.

El 25 de Setiembre, dia de luto para las naciones que fueron Colombia, en que un puñado de hombres ofuscados por miserables pasiones, conjuraron contra los preciosos dias del Libertador de la América del Sur, Simon

Bolívar, se ha recordado por un *granadino* con varonil elocuencia y un sentimiento de dolor que ha afectado nuestros corazones. Los que intentaron aquel crimen, despedazan hoy la patria con la guerra civil: los buenos espuestas á ser presa de su audacia, ninguno capaz de reprimirles, dudoso el éxito de la guerra emprendida para contenerles, he aquí el sentimiento que me ha parecido entrever por entre tan fuertes y vigorosas pinturas. Los venezolanos simpatizamos con los que allí defienden la causa de los principios y hacemos votos por el triunfo de sus leyes y libertad. Ellas triunfarán, y si algo puede sufrir en tanto la Nueva Granada, que espere con fe en la victoria de sus instituciones, que hacen creer próxima é inevitable el patriotismo de sus pueblos y su ilustrada juventud con su fácil y brillante pluma.

Aplausos solamente recibiria de nuestra parte el escritor del *Aniversario*, si al hacer el retrato del Libertador Simon Bolívar, no hubiera mezclado con magnificas pinceladas de rico y fuerte colorido, espresiones que encierran ideas injustas y ofensivas á aquel héroe: debilidad, especie de tributo que los talentos superiores suelen rendir tambien á las preocupaciones mismas de los enemigos con quienes contienden.

Bolívar es acusado allí de haberse *aferrado á la dictadura*, de haber *propendido al despotismo*, de haber *preferido dejar la anarquía, la inquietud, la nulidad mas bien que la prosperidad, la paz y la ventura*, que estaba en sus manos darnos: Colombia es comparada con Roma, Bolívar con César.

Es un sentimiento de justicia, nuestra íntima conviccion, el amor á la gloria de un hombre que hizo tanto por la libertad de la patria, los sagrados derechos del heroismo perseguido, los que nos obligan á hablar. Bolívar no es ya un gefe que conduce soldados á la victoria, no es un partido, una bandera: Bolívar es un hecho, y este hecho trascendental á dos mundos, gloria especial de la América del Sur, merece ser examinado, defendido.... *Que Bolívar se aferró á la dictadura!* Si se habla de la que ejerció en la sangrienta época de la guerra de la Independencia, cuando escaso número de soldados eran sus pueblos, la garantía el combate, su lei la libertad de la patria, sus medios los prodigios del genio y una constancia mas prodigiosa aun; cuando diariamente en desigual combate esponia su vida y la de sus compañeros, sin desmayar nunca, sin aspirar jamas á renunciar esta tremenda dictadura, ni en los desiertos del Orinoco, ni en las selvas inmensas de los Andes, rodeado de peligros y de muerte; realmente que Bolívar se *aferró* á ella como ávido tirano al cetro. ¿Qué importa, se podria decir, que el año de 13 reuna en Caracas á los notables, deponga en sus manos el mando, reciba sus órdenes, escuche sus consejos? Pero ¿no fué este mismo hombre, acostumbrado al despotismo del mando militar, en tiempo de la mas encarnizada guerra, quien apenas en Guayana, de donde de la luz de la libertad se difundió por todo Sud-América, y aunque rodeado de aguerridos y valientes contrarios, convoca un congreso y á sus órdenes pone su espada y la de sus compañeros?

¿De qué otra dictadura puede hablarse? ¿Será de la que duró del año de 28 al de 29. ¿Y qué! ¿No pudieron hacer entónces los pueblos lo que querria el *Granadino* que hiciesen hoy, si aquel héroe viviese, si *por fortuna resucitara*? ¿No fuera *EL* el hombre á quien se encargaria de pensar por todos, de ejecutar por todos, de dirigir á todos? ¿No evitaria *EL* hoy á los ciudadanos honrados la necesidad de defenderse á sí mismos, porque sabrian que ahí estaba *EL* que los defenderia, como ya los habia defendido? ¿Pensarian hoy, indignos *granadinos*, en amenazar é insultar la seguridad de los otros y la magestad del Gobierno, sabiendo que ahí estaba *EL* que les castigaria y reprimiria como sabia castigar y reprimir? ¿Y por qué lo que hoy seria justo, provechoso, necesario, habia de ser entónces un crimen? Cuando todos los pueblos de Venezuela con Paéz á la cabeza desconocen la autoridad de la Convencion, y piden solo la autoridad del Dictador y la integridad de Colombia; cuando el Sur, la actual República del Ecuador, se manifiesta inquieto, obrando en el mismo sentido que Venezuela, y á la Convencion misma manda un comisionado para decirle que son inútiles sus trabajos, porque los pueblos desconfian de su obra; cuando el Centro, la Nueva Granada, por todas partes espresa temor y prevenciones contra una asamblea dominada por el insigne faccioso que meditó el negro asesinato del 25 de Setiembre, por el que mandaba erigir una estatua al desleal Padilla, á causa de haber hollado las leyes, por quien propendia á la destruccion de Colombia para salvar sus mal adquiridos tesoros y conseguir la impunidad del mas infame peculado, por quien, últimamente, no pudiendo dejar de ser faccioso, quiso sentar bajo el sólo de la lei, que él profanó, al otro asesino, al malvado Obando, y conspira ruinmente, por no haberlo conseguido, contra Márquez, sumiendo á su bella patria en los horrores de la anarquía? En semejante época de turbulencia y de disensiones civiles ¿por qué no pudieron los pueblos nombrar para que pensase y ejecutase por ellos, y contuviera los malvados y vengase los ultrajes hechos á la Nacion, porque no pudieron nombrar, digo, á su Libertador, á este hombre que conocia perfectamente todas las causas y todos los hombres que hacian peligrosa aquella crisis, que amenazaba con el mas espantoso desórden, á este hombre que se da un consejo, establece reglas para el ejercicio de la autoridad, convoca para un Congreso? *¡Oh! si viviera! Si de pronto resucitara!* Sí: él salvara de la anarquía á la Nueva Granada: él vengaria la magestad de las instituciones ultrajadas: *EL reprimiria la audacia de cuatro perversos que han tenido el poder de hacer temblar á tantos millares de tímidos hombres de bien.*

Que él quiso establecer el despotismo! Con que gobierno vigoroso, permanente y concentrado equivale á despotismo! Insultar seria esto á naciones que nos preceden siglos en la carrera de la civilizacion. Bolívar no creyó ni aun lo que cree el *Granadino*, que fuésemos incapaces de sobrellevar el sistema representativo. Mas profundo conocedor del

poder de la democracia en este siglo, que el ilustrado autor de la *Democracia en América*, no pensó nunca en contrariarla por el temor de los males que produciria en los pueblos hispano-americanos, no preparados para el ejercicio de la libertad, y cuyo punto de partida en la carrera de su racionalidad no agoraba sino tormentas políticas sin término. Tocqueville, combatiendo sus deseos y sus ideas, no encuentra la salvacion de la América española sino en el despotismo: Bolívar, fiado en su genio, quiere encontrarla en un gobierno peculiar de estos pueblos, bajo cuyo influjo su educacion política debia efectuarse, desarrollarse la libertad, evitarse la licencia: él lo llama un gobierno vigoroso y en su ensayo de constitucion lo definió prácticamente. La Constitucion Boliviana no es el despotismo; es el pensamiento, es el error, si se quiere, de un espíritu superior que trata de confiar el ejercicio de la autoridad á pueblos que no la conocen, á pueblos educados para el despotismo, en medio de mil ambiciones, de almas bajas, en medio de los crímenes de una época sanguinaria. ¿Qué falta á la Constitucion Boliviana? ¿No hai allí elecciones primarias, cámaras, imprenta, libertad? Podia darse á un pueblo rico, asiático, aristocrata, constitucion mas liberal? ¿El Congreso mismo de Bolivia no la modificó por serlo con exceso? Y sobre todo, ¿era *EL* quien debia mandar segun aquellas instituciones?

La libertad solamente es capaz de crear las grandes patrias, las nobles y vigorosas instituciones. ¿Colombia, Perú, Bolivia! esta no es la triple diadema de un tirano: el destructor soplo del despotismo lo esteriliza todo. ¿Qué existia en la espantosa noche del caos? Despues de la luz, mundos salieron de la nada: sin libertad no hai creaciones; todo yace en los abismos de una espantosa noche. ¿Cuando el despotismo, de tan raro instinto para volar á sus fines, respetó la opinion pública, se acordó de los pueblos sino para humillarlos, de los congresos sino para proscribirlos? El solo nombre de senado hacia delirar de cólera á un tirano de la antigüedad.

Con este sistema de gobierno pensó *EL* asegurar la conservacion de Colombia y evitar en adelante revoluciones y anarquía. Si se engañó, nadie puede decirlo; el tiempo no lo puso á prueba. Pero á nosotros ¿nos han libertado estas instituciones, que nos complacemos en llamar liberales, de esos monstruos que devoran á las repúblicas modernas? ¿No presentan todas ellas el escandaloso y triste espectáculo de interminables revoluciones? Si gozan hoy de paz el Ecuador y Venezuela ¿no parece venirles tal fortuna de causas hasta contrarias á la naturaleza de sus gobiernos? Quiero adelantar otra prueba: tanto me cuesta emitir esta avergonzadora verdad. Buenos-Aires, que apenas luchó con España, Goatemala que no luchó jamas, que no han tenido un gefe que adquiriese prestigio en largos dias de guerra, son las mas afligidas por esa plaga de los disturbios civiles.... ¿No parece.... como que....? ¿Qué digan si no los padres de familia que forman hoy un plan para la educacion de sus hijos, si pensando en el porvenir, un vago indefinido no se mezcla á todos sus proyectos.

No hai hecho alguno que pruebe, que indique siquiera un deseo de establecer el despotismo, de que pueda acusarse á Bolívar. La libertad le inspiró desde sus mas tiernos años los vastos proyectos, que no tardaron en realizar su constancia, su intrepidez, aquella superioridad que le daba su odio mismo á la tiranía. Bolívar déspota! Nunca un mortal existió que amase mas la libertad por conviccion, por temperamento. ¿Déspota Bolívar, que empieza su grande obra por la libertad civil, por la manumision! ¿Déspota un hombre que adoraba la libertad como á una Diosa, que la cortejaba como á una amante! ¿Déspota Bolívar! *EL* ha muerto porque le llamaron déspota. El 25 de Setiembre estuvo siempre impreso en su imaginacion, no por el riesgo que corrió su vida; que el que la habia espuesto en tantos combates, el que no se acordó de ella en tantos años de peligros, era incapaz de esta triste pusilanimidad. Fué porque tuvo la prueba de que no faltaban ingratos que le comparasen con César. Déspota Bolívar! *EL* yace bajo la pesada losa del sepulcro. Mas si *EL* pudiera sacudirla, *EL* vendria con sus ojos de relámpago, con su voz de clarín, con el talisman de su genio á rechazar tan indigna calumnia. Los laureles del triunfo no hermocean la frente de un tirano. La aureola de libertador vale mas que el cetro de diez imperios.

Si Bolívar hubiese aspirado á la autoridad absoluta ¿de quien hubiera esperado recibirla? ¿Del pueblo? Habria sido entónces un Cincinato, un Camilo, uno de aquellos dictadores á quienes el pueblo romano encargaba de salvar la República. *Ne quid respública detrimenti caperet?* ¿Esperaria recibirla de un escaso número de hombres cuyos atentados, cuyas intrigas estaria obligado á denunciar, de hombres que no podrian ofrecerle sino la fuerza de la debilidad, una obediencia abominable, una de esas voluntades pasivas, viles prostitutas que se venden á todos los poderes? Si se han conocido hombres capaces de este homenaje ¿Bolívar era el hombre capaz de admitirlo? Soi amante de la libertad. Esta patria estrechada por el Táchira, pero libre, es mas grata á mi alma que si estendida hasta el Istmo, fuese esclava de un tirano: como no viese adorar los furores, y bendecir el menosprecio de un amo, besar su mano, ofrecer á sus pies el impudente cuello de esclavo, aunque mi patria fuese una ciudad, mi pueblo un barrio. Pero Bolívar es otra cosa: es el adalid de la libertad, el debelador de la tiranía, un héroe que lucha con el despotismo como un gigante contra otro gigante.

Acúsale el *granadino* de haber preferido dejarnos la anarquía, la inquietud, la nulidad mas bien que la prosperidad, la paz y la ventura, que si *EL* hubiera querido, hoy pudiéramos estar disfrutando..... Lamartine habla del mismo modo á Dios en su *Desesperacion*: "Tu podias sin duda, á medida de tu deseo, crear para tus hijos la felicidad y la vida en tu eternidad.... El espacio, el poder, el tiempo, nada te cuesta.... Sin duda tu lo podias; pero tu no quisiste."

¿Y como acusar á Bolívar, cuando los medios que EL creyó podían conducir á aquel fin, fueron prematura y cruelmente atacados? ¿Qué no hizo por plantear la educación, única base de los sistemas republicanos? ¿Cuanto no trabajó por instruirnos en el uso de la soberanía, por poner la religión en la moral, la moral en las leyes, la fuerza en el gobierno, la libertad en el pueblo, y por todas partes la justicia: la justicia ¡ah! llevada acaso hasta la imprudencia? ¿Como es eso de haberse empleado en atacar la dictadura el tiempo que debió destinarse á conducir los hombres á la perfección social; cuando este tiempo fué tan corto, insignificante aun en la vida de un niño? ¿No disfrutó la Nueva Granada diez años de paz, despues de la muerte del grande hombre? ¿Por qué no adelantó en ese tiempo lo bastante para no temer los horribles males que hoy llora? Bolívar no era un Dios: tampoco tenía asegurada la infalibilidad: habrá errado muchas veces en la elección de los medios; pero ¡ah! si la paz se hubiera conservado en Colombia; si á su vuelta del Perú no hubiera hallado en anarquía la República y despedazada por facciones, Colombia hoy sería una nación rica, grande, poderosa, y nuestras mas ambiciosas esperanzas, la realidad; pero si en su ausencia el dominio de la discordia invade á Colombia; si se da el escandaloso ejemplo de una revolución, y los hombres pierden ese temor, ese respeto saludable con que debieron ver siempre á la bella, hermosa y poética Colombia ¡pueden echársele en rostro los desórdenes que siguieron, la anarquía, al hombre que diciendo un adios eterno á la paz que demandaba su cuerpo gastado de fatigas, se lanza en las borrascas civiles, y desaparece, despedazada el alma, por no haberlas podido conjurar?

Todo era insubsistente en Colombia, los hombres y las opiniones: ninguna educación anterior: ningún precedente republicano; y este hombre de fuerza, de genio, de constancia emprende ámbas cosas, educar, ilustrar.... Murió ántes: respetemos su memoria: conservémosla pura, que es lo único que hermosea este desierto inmenso, lleno de su gloria y sus hazañas. No invoquemos su nombre para acusarle de culpas que no tuvo; sirva todavía para aterrar á los enemigos de la lei: el nombre de Bolívar significa orden y libertad.

En esa Colombia misma, con su pompa, su boato, su gloria de todo género, donde estaban depositados como en el antiguo caos tantos gérmenes de prosperidad, toda una civilización futura, legislación, doctrinas, su héroe, Bolívar era el monumento espléndido de su gloria sin igual; Bolívar, á cuya voz salían repúblicas como esos Estados americanos que los viajeros ven salir de los desiertos de Kentucky: á cuya muerte ni una sola de ellas vuela al despotismo. ¡Tanto lo contrariaba la educación que habían recibido de su libertador! Guardémoslos de compararlas con esas repúblicas italianas de la edad media, hirviendo en corazones esclavos. ¿Cual de ellas puede igualarse con la mas agitada de las nuestras? Allí no había ni pueblos ni doctrinas; aun en la mas pequeña de las repúblicas de América, con el amor á la patria y doctrinas republicanas, existe la palabra vivificadora de Bolívar, su noble ejemplo, su gloria. Si en este Océano de turbulencias sociales ofrecen hoy el espectáculo de un archipiélago de naciones agitadas, pero ansiosas de libertad, dejémoslas, que cesarán un día las tempestades, y llegarán á ser lo que fueron Grecia y la Sra. del mundo.

Colombia no es Roma: Bolívar no es César: no por hallar semejanza entre las Idus de Marzo y el 25 de Setiembre, manchemos con injusticia la memoria de Bolívar. Si ámbos con un puñado de hombres, aislados y rodeados de tropas numerosas y valientes, en acciones campales, en combates menores, despues de muchos años de empresas arriesgadas y de lides continuas, triunfaron y sometieron á sus enemigos: si ámbos fueron hábiles, emprendedores, elocuentes, ¿cuanta distancia no puso el cielo entre el alma de Bolívar y la de César, á pesar de su generosidad? ¿Cuando Bolívar desobedeció al Senado? ¿Cuando rompió las leyes de su patria? ¿Cuando usurpando la autoridad de la Nación, hizo él mismo *Senatus-consultus*? César se parece en esto á Napoleon y es todavía mas audaz que él: Bolívar y Washington se dan las manos en América: de proporciones mas bellas Bolívar, mas gigantescas, vencedor de tentaciones que aquel no tuvo.—Un Venezolano.

CORREOS.

República de Venezuela.—Administración general.—Caracas 5 de Diciembre de 1840, 11.º y 30.º  
Sr. Redactor del Venezolano.

Instado por mi honor y delicadeza á poner á cubierto mi acrisolada reputación y fama en el cumplimiento de mis deberes públicos, á la vez que injustamente he sido atacado y reconvenido con desafuero, como un gefe, á la reja de mi oficina, por cumplir con las leyes en mi manejo interior en el asunto que se manifiesta en la nota que hice al Gobierno quejándome amargamente de semejante anomalía; y como debo tambien satisfacer al público de la publicación con que se me amenazó de semejante escena, tengo la honra de insertar á U. á continuación la misma nota que dirijí al Gobierno (con espresion de que iba á mandarla á la prensa) para destruir cualquier disfrazada calumnia con que se pretenda alucinar al público, á fin de que U. se sirva darle lugar en su periódico.—Quedo de U. atento servidor.

José Manuel Moráles.

República de Venezuela.—Correos.—Administración general.—Caracas Diciembre 3 de 1840, 11.º y 30.º.—Número 187.

Sr. Secretario de E. en el Despacho de Hacienda.

SEÑOR:—Partamos del principio, que así como por las leyes reglamentarias está prescrito, que para que sean francos los periódicos, deben girar con faja, así por las gubernativas está prevenido que en las administraciones de correos, se estraiga todo manuscrito de los paquetes de impresos, y se remitan á *debe*, porque es un fraude con-

tra la renta. Presentados, pues, en el buzón ayer porción de paquetes del *Nacional*, con una carta en cada uno, se estrajeron y se cargaron en los respectivos asientos y facturas á los respectivos administradores, periódicos y cartas; y aunque cumpliendo con la mente de la lei, no necesitaba yo darle incumbencia al Gobierno; como la experiencia me ha enseñado que las verdades amargan, y que seguramente se pondría en ridículo en el mismo periódico mi deber, porque se abusa de la imprenta á cada paso, resolví prudentemente imponer al Sr. Secretario de Hacienda, como lo impuse, llevándole uno de los paquetes con su respectiva carta, para probarle que este fraude y otros se cometen frecuentemente, y de aquí una de las causas de menoscabo de la renta de correos de la República, que en el caso presente hubiera sido 46 reales, cuando en efecto me ha sorprendido hoy el Sr. Mariano Briceño á la reja, reconviniéndome sobre el hecho, con espresiones varias, con que nadie está autorizado para tratar al gefe de una oficina de la Nación, entre ellas, que me habia presentado á la Secretaria, donde lo supo, con aspavientos, y en los términos que no debia, como si fuese un empleado que obrase con arbitrariedad, cuando soi idólatra de las leyes.

Demandó lo que habia estraído, como si yo ignorase mi deber, le satisfice con estudiada prudencia, y se retiró con aire de fastidio, amenazándome se publicaría por la prensa. ¿Y qué me importa? Nada, señor, principalmente cuando mis pasos previos han sido con precaución y decencia de lo mismo que ha resultado, ponerme á cubierto con el Gobierno, á quien debo exclusivamente probar, que mis procedimientos son con arreglo á la lei, para no aventurar en duda mi religioso comportamiento, que á mayor abundamiento lo comprobaré publicando en la prensa esta misma nota para satisfacción del público, á quien puede engañarse cuando se publique, como se me ha anunciado. ¿Y es posible que por cumplir con mis deberes sea comprometida mi reputación? ¿Es una desgracia!

Todo lo pongo, señor, en consideración del Gobierno, cumpliendo como un empleado honrado, por lo que pueda importar.—Soy de U. mui atento servidor.

José Manuel Moráles.

RESPONSABILIDAD DE LOS JUEZES.

Estas causas deben verse con el mayor cuidado y preferencia para contener los abusos del Poder judicial. A mayor distancia de los superiores, son mas arbitrarios los encargados de administrar justicia, y los vecinos sufren mas, porque no todos pueden hacer los gastos necesarios para sostener una queja y hacer frente á la influencia de una autoridad á quien los testigos temen, y de cuya venganza huyen los que podian acreditar sus hechos. Tenemos noticia de la causa seguida por varios vecinos honrados de la parroquia de San José de Tiznados contra el juez de paz Justo Torres. Se han probado crímenes y abusos, arbitrariedades y hechos que llaman la atención de los buenos para pedir la corrección, y que se impongan penas severas; pero por desgracia no ha sido así. El juez de primera instancia de San Luis de Cura ha pronunciado una sentencia á favor del acusado Torres en el mes de Noviembre próximo pasado, que ha dejado á los querellantes en el riesgo de ser insultados de nuevo, y á cuantos saben los hechos, y han visto la sentencia asombrados, porque despues de referir mas de quince cargos de importancia, y en que hai delitos de grave trascendencia, se ocupa el juez de primera instancia Dr. Manuel Alfonso de defender á Torres con observaciones débiles, y argumentos que lejos de convencer, escitan el zelo de los amigos de la justicia para clamar por la revocatoria de un pronunciamiento perjudicial á la moral de los pueblos y de los tribunales. Los querellantes han apelado, segun se nos ha informado con certeza, y esperan todos que la Corte superior de justicia de Caracas examinará con esmero estos autos, que en la mayor parte contienen hechos criminales, y revocará la sentencia del juez de Cura, imponiendo al acusado las penas á que se ha hecho acreedor por su conducta en el desempeño de sus funciones judiciales. Se dice que Torres está lleno de satisfacción y que en un tono que se hace observar de la autoridad pública, pregona su triunfo; pero este sin duda no durará sino mientras la superioridad competente se impone de los autos. Los querellantes deberán defenderse, y se avisará al público el día de la vista, y el resultado en la segunda instancia pendiente.

Unos amigos del orden y de la justicia.

A los Sres. redactores del Correo.

Gracias, Sres., y un millón de gracias por la civilidad y cortesia con que se han servido UU. favorecernos, con el dulce agasajo de *imprudentes*, en su artículo *Milicia nacional* del Correo número 48 que UU. redactan, como una justa retribución al servicio patrio que hemos intentado hacer en la organización y formación de un escuadron de milicia de caballería en esta capital, con el único objeto, segun las halagüeñas espresiones de UU., de lucir *cabalgaduras*. Si el patriotismo no nos hubiese escitado á poner en planta el proyecto indiscreto á que UU. se contraen, nos habria bastado solamente el poderoso estímulo con que UU. han querido honrar y lisonjear á veinticinco ciudadanos reunidos con el objeto indicado. Continúen UU., como cultos redactores de la imprenta romántica, dando al ilustrado pueblo de Caracas pruebas de su estrema delicadeza social y de su gran interes por la cosa pública.—Somos de UU. atentos servidores.

Los veinticinco cabalgadores.

Sr. José Pietranera.—Presente.

Caracas Noviembre 26 de 1840.

Mui Sr. mio: Hace algun tiempo que U. me habló de un litis que tenia ó iba á principiar con el Sr. Badarraco, queriendo que yo le aconsejase en el particular; y me

negué enteramente á ello, por razones de las cuales dije á U. algunas. Ahora ha llegado á mi conocimiento que en efecto U. siguió el litis, y que se ha dicho en la Guaira que yo le sostengo. Esto me ha sido sumamente desagradable, y me veo en el caso de exigir á U. una declaración de la verdad de lo que ha pasado, bajo la palabra de honor, para publicarla y desmentir aquella calumnia, que me causa el mayor desagrado.

U. no puede menos que tener presente lo que ha pasado, y está obligado á contestar con toda exactitud lo que hai en el particular.

Soy de U. mui atento servidor Q. B. S. M.—Valarino.

Sr. Agustin Valarino.

Caracas Noviembre 26 de 1840.

Mui Sr. mio y amigo: Es cierto que consulté ó pedí á U. parecer en la demanda que intentaba el Sr. Santiago Badarraco contra mí; pero U., lejos de protegerme, ó sostenerme, me suplicó que viera el modo de cortar ese litis, valiéndome de amigos de él y míos (esto no pudo lograrse); de manera que es falso cuanto digan en el particular. Quedo de U. y B. S. M.—José Pietranera.

Subsos.

SE VENDE

POR J. V. Santana é hijos una cocina de hierro, fábrica inglesa, por precio cómodo. 1

Para Puerto-Rico.

SALDRÁ el bergantín goleta español FEDERICO, su capitán N. Ferragut: por flete ó pasaje, ocurrirá en la Guaira á los Sres. J. J. Mauri y C.ª y en esta ciudad al Sr. J. D. Mosteirín. 3

Tabaco habano.

EN rama (acabado de llegar) de primera calidad de la vuelta de abajo lejítimo, conocido en la Habana y en todos los mercados de Europa con el sobrenombre de *Dama Juana*, se vende por lotes de 10 qq. á 85 pesos. Y tomando solo un quintal, 100 ps. Y por libras á 10 reales. Esta clase de tabaco produce 16 ó 20 mil tabacos quintal. Cuando el ordinario, ó esas clases comunes, no producen mas que 8 ó 10 mil. Calle del Comercio, casa número 33, esquina de los Sres. Santanas.—S. G. 3

Una hacienda.

SITUADA en la parroquia de Caruro á diez leguas de la Guaira. Consta de 1.000 matas cacao, nuevas, una roza ahilándose para 8.000 matas mas, 8 criados grandes y dos manumisos. Su canoa, y muchos terrenos excelentes de vega para nuevas rozas, y altos de montañas vírgenes de mucha estension. Tiene un censo de seis mil pesos y se exigen 3.000 mas al contado. En el Despacho del Venezolano pueden imponerse de quien es el vendedor. 3

Damiron y Dupouy.

AVISAN á sus amigos y al público que han mudado su librería á la casa número 21, calle del Sol, esquina de la Sociedad, donde estaba la sastrería de G. B. Dabadie. Participan tambien que han recibido de Francia un surtido de porcelana blanca y dorada: para facilitar á los consumidores, se detallará desde un plato hasta un servicio de 24 personas. 3

Bestias.

EN la casa en donde está la bolsa, se compran y se venden mulas y caballos, y se alquilan para paseos en los alrededores de la capital y para otro punto cualquiera de Venezuela. 3

Residencia.

SE solicita la del Sr. Estéban Benútes y Hurtado, que emigró de Málaga el año de 1823, y vino á Santomas, de donde se ausentó despues para otro punto de América que se ignora. Lo busca su tío Joaquín Hurtado, residente en Caracas. 3

Tabacos habanos.

ACABAN de recibirse de Regalía y calidad superior, en la bodega esquina de Pajaritos, á precios cómodos; y se venden por mayor y menor. 3

Gefetura política del canton.

EL 11 del corriente mes, por la noche, se encontró en las calles de esta capital á un jóven que dice llamarse José Laureano González, tener, como así parece, la edad de 7 años y ser hijo de Petronila González ya difunta, la cual vivía en la parroquia de Candelaria, sitio del Narauí. No dice el jóven de una manera terminante á cargo de quien quedó cuando falleció su madre, ni en donde vivió despues; porque manifiesta que su vivir es por la calle, anunciando con mucha incertidumbre los nombres, y no los apellidos ni habitaciones de varias personas en donde probablemente le habrán dado acogida algunas veces. Sus señales son: color indio, no mal parecido, ojos negros, nariz y boca regulares; y se le encontró vestido con una camisa de listado mui maltratada. Se da este aviso para que la persona á cuyo cargo corra la educación del enunciado jóven, ocurra á esta Gefetura acreditando su derecho á que le sea entregado, dentro del término de 15 días de la fecha de este periódico; en la inteligencia de que en caso contrario, se procederá á entregar dicho jóven á cualquier vecino que pueda recibirlo para aprovechar sus servicios y educarle como sea posible, segun su estado de horfandad.—Caracas 13 de Noviembre de 1840.—El gefe político accidental, Miguel Arismendy. 3

Reedificación de la Merced.

EL Presidente de la Sociedad Sostenedora de las festividades de Nuestra Señora de la Merced, anuncia al público, que esta se ha hecho cargo de la reedificación del templo arruinado; y á su solicitud el Sr. Provisor y Vicario general capitular del Arzobispado ha nombrado por Administrador é Interventor de la fábrica al socio Sr. Fernando Machado; para que los fieles que quieran contribuir á tan santa obra, se dirijan á dicho Sr. Machado, y á los Sres. Juan Torres (depositorio), Francisco Frontado, José de Jesus Ruiz, José Ignacio Goya, Dr. Alejo Betancourt, Silvestre Caraballo y Elias Leon; quienes han sido elegidos para la recaudación. 3

Venta, ó casi regalo.

LA hacienda Urapa, como á tres leguas de la villa de Santa Lucía, con doce mil árboles de café cosecheros; seis mil de media cosecha, y seis mil puestos nuevos de mas de un año; y algunos árboles de cacao; tres esclavos y cuatro manumisos; pocas fábricas, con almacén forrado de cedro, toda la herramienta, muebles de casa y una campana. El terreno es tan fértil, que se encuentran silvestres flanes, ocumos y patatas, y muchos cedros: con camino, aunque malo, para el río Tui, y fácil de componer á poca costa, este y el que tiene para Santa Lucía. Todo se da por la suma de tres mil pesos al contado, libres de derechos de escritura. Las fanegadas de tierra no se anuncian porque se ignora, pero son muchas, segun los linderos: tambien tiene una acequia para si quisieren sembrar cacao, cuyo cultivo progresa allí estraordinariamente. El que suscribe, que es su dueño, hace esta venta tan ventajosa porque el temperamento no le está bien á su salud.—Gabriel Camacho. 3

A los preceptores y padres de familia.

ACABA de llegar de España al almacén de los Sres. Larrazábal é hijos, un excelente surtido de papel pautado para niños de 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª Las cuatro primeras con los grados de caído que debe llevar la letra, y las tres últimas con una, dos y tres líneas horizontales. 3